ACTA DE INICIO CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC 02-2022

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON	
N.I.T.: No.:	804.008.916-4	
CONTRATISTA:	SEIDECO SAS	
IDENTIFICACION:	NIT. 900381367-6	
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 # 18-70 - PIEDECUESTA (SANTANDER)	
TELEFONO:	3124853262	
OBJETO:	ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LA DOTACION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	
REGIMEN:	COMUN	
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($8.494.200)	
PLAZO:	CINCO (5) DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACON DE LA POLIZA DE GARANTIA Y EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL RESPECTIVO	
PRESUPUESTO:	CDP No.	22-00210 DE DICIEMBRE 9 DE 2022
	RP No.	22-00240 DE DICIEMBRE 23 DE 2022
SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	

En el Municipio de San Juan Girón, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron el Personero Municipal de San Juan Girón, Edgar Mauricio Peñuela Arce, en calidad de supervisor del contrato de mínima cuantía CMC 02-2022 e Isrraida Isabel Ochoa Suarez, identificada con cedula de ciudadanía No.1.099.622.763 expedida en Charta, en calidad de Representante Legal de SEIDECO SAS, para suscribir la presente acta de inicio, la cual cobrará vigencia a partir de la fecha.

Revisando el respectivo contrato se observa que el mismo, se encuentra perfeccionado y mediante la presente Acta:

ACUERDAN

PRIMERO: Fíjese como fecha de inicio del Contrato de Mínima Cuantía CMC 02-2022, el día veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

SEGUNDO: Fíjese como fecha de terminación el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal
Supervisor Contrato de Mínima Cuantía 02- 2022

ISRRAIDA ISABEL OCHOA SUAREZ
C.C No.1.099.622.763 expedida en Charta
Representante Legal
SEIDECO SAS
Contratista

Proyectó: Javier Augusto Guerrero Tarazona Profesional Contratista PMG	Revisó: Álvaro Merchán Profesional Contratista PMG